

MJ/TMJ/864/2023-07
Jojutla, Morelos a 28 de Julio de 2023

**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E:**

AT'N: A QUIEN CORRESPONDA.

La que suscribe C.P. Cerli Elizabeth Baron Armenta, Tesorera Municipal de Jojutla, Morelos para dar cumplimiento a la evaluación realizada a los municipios por el Sistema de Evaluación de la Amortización Contable (SEVAC), por este medio informo que el reactivo: **A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro** no aplica ya que en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ciudad que avanza"



**C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA
TESORERA MUNICIPAL**



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA MORELOS
2022-2024